

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CAMPEONATO ATLETISMO APODERADOS Y EXALUMNOS GUILLERMO MEMO SANTANA- 22 DE AGOSTO 2026



Comité organizador

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

Estimados atletas apoderados y exalumnos, los invitamos a participar en el primer campeonato de atletismo de apoderados y exalumnos en honor a nuestro gran entrenador Guillemos Memo Santana.

Seguimos con el compromiso de entregar lo mejor, para poder disfrutar de una jornada atlética de competición, camaradería y amistad en la maravillosa pista atlética del Colegio Tabancura.

Esperamos tener la alta convocatoria de atletas que siempre nos han acompañado, realizando el atletismo de apoderados, con el compromiso de crecimiento y desarrollo para nuestra institución.

Comité Organizador

Comité organizador

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

BASES Y REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

Organiza **CENTROS DE PADRES COLEGIO TABANCURA.**

El comité organizador está integrado por los siguientes apoderados y profesores:

- **Marcelo Orellana**
- **Andrés Correa**
- **Francisco Marinovic**
- **Benjamín Martínez**
- **Juan José Quezada**

2. LUGAR

Pista Colegio Tabancura, Vitacura.

3. FECHA

A realizar el 22 de Agosto de 2026- jornada de mañana.

4. INSCRIPCIONES

Podrán participar (i) apoderados de los Colegios Participantes que tengan uno o más hijos admitidos y matriculados para cursar Pre Kinder y siguientes en los años escolares 2026 y/o 2027; y (ii) ex alumnos de los Colegios Participantes mayores de 25 años; ambos participando en las categorías que se indican en el ítem 6.1.2 siguiente.

El proceso de inscripción lo hará el capitán de cada Colegio Participante, de manera on-line, en la plataforma USPLAT en el sitio web www.usplat.com (“USPLAT”), haciendo click en “Inscripciones” e ingresando con el Usuario y Contraseña que tenga cada Colegio Participante.

Si el Colegio Participante no tiene Usuario y Contraseña en la plataforma USPLAT, estos deben pedirlos directamente a USPLAT al correo electrónico soporte@usplat.com, a través de su capitán.

El plazo para las inscripciones será a partir del día lunes 20 de Julio hasta el día jueves 20 Agosto de a las 20:00 horas. Luego de este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.

Los atletas deberán ser inscritos, por primera y única vez, con su Nombre Completo, Fecha de Nacimiento y RUT, los que deben ser rellenos de manera correcta (respetando nombres completos, mayúsculas y minúsculas) para un buen funcionamiento de la plataforma.

Comité organizador

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

Durante el torneo y posterior al mismo, podrán encontrar toda la información referente a la competencia (series, resultados, puntajes, récords, documentos oficiales, calendario de fechas, entre otros) en la página web www.usplat.com.

La inscripción tendrá un valor de \$10.000.- (diez mil pesos) por atleta inscrito de cada Colegio Participante, el cual da derecho a la participación al atleta inscrito en un máximo de 2 pruebas más las postas. No hay límite de inscritos por prueba.

El pago de las inscripciones debe realizarlo cada Colegio Participante y no se aceptarán pagos individuales. El Colegio Tabancura no responderá por dichos pagos individuales y no validará al atleta a participar del Torneo.

El pago de la inscripción se realizará por transferencia electrónica de fondos a la cuenta que se indica a continuación.

Nombre: Centro de Padres Colegio Tabancura

RUT: 70.015.200-6

Cuenta: Cuenta Corriente N° 66912205

Banco: Santander

Correo: centrodepadres@tabancura.cl; jjquezada@qyb.cl

Adicionalmente, cada Colegio Participante enviará el comprobante de transferencia o depósito de su inscripción con un plazo máximo de 2 días corridos posterior a la fecha de cierre de las inscripciones al correo electrónico centrodepadres@tabancura.cl. No habrá devoluciones de inscripción en caso de no asistir al Torneo. El dinero recaudado es para financiar su realización.

4.1 Observaciones

- Las inscripciones se realizarán hasta el **jueves 20 de Agosto de 2026** a las 20.00 horas

5. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

5.1 PISTA

5.1.1 La competencia se desarrollará en la pista atlética del colegio Tabancura, de 4 carriles y la recta de 8 carriles. Además, las instalaciones deben contar con zonas claramente identificadas y delimitadas para realizar las pruebas de salto alto, salto largo, salto con garrocha, lanzamiento de la bala, lanzamiento de jabalina y lanzamiento de la pelotita, y así evitar accidentes involuntarios.

5.1.2. Para las pruebas de lanzamiento, el colegio sede debe delimitar la zona, para evitar que los niños la invadan y así disminuir el riesgo de que los elementos lanzados los golpeen. Esta delimitación se puede hacer con cinta de peligro u otro elemento afín (ej: vallas).

5.2. Implementos

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

5.2.1. En las pruebas de velocidad podrán utilizarse tacos en la partida.

5.2.2. En las partidas de las postas también podrán utilizarse tacos.

5.2.3. Para las postas se debe contar por lo menos con 4 testimonios.

5.2.4. Para el lanzamiento de la pelotita se debe contar por lo menos con 3 pelotitas de 200 gramos cada una.

5.2.5. Para el lanzamiento de la bala se debe contar por lo menos con 3 balas de 5 kilogramos cada una.

5.2.6. Para el lanzamiento de jabalina hombres se debe contar con 3 jabalinas de 800 gr y para jabalina mujeres 3 jabalinas de 600 gr.

5.2.6. Para el salto largo, salto alto y salto con garrocha se debe contar con las instalaciones, parantes y varillas reglamentadas bajo la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

5.3. Indumentaria

5.3.1. Cada equipo deberá presentarse correctamente uniformado con la camiseta asignada, y según sea el caso, las proporcionadas por la organización.

5.3.2. Se prohíbe utilizar objetos que puedan causar lesiones o proveer una ventaja artificial para el atleta jugador.

5.3.3. Los atletas deportistas pueden usar anteojos o jockey a su propio riesgo.

6. Participantes

6.1. Atletas

6.1.1. Participarán atletas representantes de los colegios participantes, los cuales deberán vestir en forma obligada la camiseta de su colegio.

6.1.2. Existen 3 categorías de inscripción para las pruebas individuales:

CATEGORIAS			
CALIDAD	GRUPO EDAD	DAMAS	VARONES
Apoderados y exalumnos	25 a 34 años	A	A
Apoderados y exalumnos	35 a 44 años	B	B
Apoderados y exalumnos	Mayores de 45 años	C	C

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

La edad se contabilizará a la fecha de realización del campeonato y en caso de dudas respecto a la veracidad de la edad informada por el atleta, será requisito que éste presente el carné de identidad para su comprobación al momento de la inscripción en la prueba. Para el caso de las postas la categoría es de todo competidor.

6.1.3. Cada colegio podrá inscribir todos los atletas que quiera por categoría en las pruebas de pista y en las pruebas de lanzamiento y saltos. Un atleta estará facultado para participar en dos pruebas que desee más las postas.

6.1.4 Un atleta puede inscribirse en la categoría que le corresponde a su edad o en una de inferior edad, pero en ningún caso puede participar en una categoría de superior edad. De la misma forma se entiende que el mismo atleta puede participar en una determinada prueba en una sola categoría. El atleta que decida participar en una categoría de inferior edad a la que le corresponde, deberá competir íntegramente en la categoría elegida, de modo que no podrá realizar una prueba bajo una categoría y otra prueba bajo otra categoría distinta.

6.1.5. Al momento de la inscripción de la lista de atletas, cada colegio deberá informar claramente la calidad de apoderado de todos los representantes. Una vez que se han registrado los atletas no pueden ser cambiados.

6.2. Capitán

6.2.1. Cada colegio debe nombrar a un Capitán por equipo, pudiendo ser éste uno de los miembros del equipo atlético o su entrenador.

6.2.2. El Capitán confirma a los miembros de su equipo y debe preocuparse de validar la marca y el lugar definitivo que ocupe cada integrante de su equipo.

6.2.3. Es el Capitán quien tendrá como responsabilidad el seguimiento de sus compañeros de prueba en la competencia, dirigir e informar los turnos de los atletas y como interlocutor válido para dirimir las situaciones no contempladas en el reglamento y para las decisiones disciplinarias en el caso de faltas al espíritu del Campeonato.

6.3. Árbitro

6.3.1. El Árbitro o Juez tiene facultades para decidir toda cuestión sobre la prueba, inclusive aquellas no previstas en las reglas. No obstante, a solicitud del Capitán de equipo ofrecerá una explicación sobre la aplicación e interpretación de las reglas en las que haya basado su decisión.

6.3.2. Es responsable de determinar antes y durante el torneo, si los implementos, la zona de la prueba y las condiciones satisfacen los requisitos para desarrollarla.

6.3.3. Árbitros o Jueces profesionales explicarán y aplicarán el reglamento oficial de las reglas de competición de la IAAF. Se aplicarán el Reglas actualmente vigentes de este deporte, con las excepciones contempladas en estas bases. Cualquier situación no prevista en estas, será resuelta por el Árbitro o Juez.

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

7. Modalidad de cada Prueba

7.1 Varones y Damas

60 metros A	Serie contra el tiempo
60 metros B	Serie contra el tiempo
60 metros C	Serie contra el tiempo
3.000 metros A	Serie única contra el tiempo
3.000 metros B	Serie única contra el tiempo
3.000 metros C	Serie única contra el tiempo
800 metros A Varones	Serie única contra el tiempo
800 metros B Varones	Serie única contra el tiempo
800 metros C Varones	Serie única contra el tiempo
600 metros A Damas	Serie única contra el tiempo
600 metros B Damas	Serie única contra el tiempo
600 metros C Damas	Serie única contra el tiempo
Salto Largo A Varones y Damas	
Salto Largo B Varones y Damas	
Salto Largo C Varones y Damas	
Salto con garrocha A Damas y Varones	
Salto con garrocha B Damas y Varones	
Salto con garrocha C Damas y Varones	
Salto Alto A Varones y Damas	
Salto Alto B Varones y Damas	
Salto Alto C Varones y Damas	
Lanzamiento Bala A Varones	
Lanzamiento Bala B Varones	
Lanzamiento Bala C Varones	
Lanzamiento Pelotita A Damas	
Lanzamiento Pelotita B Damas	
Lanzamiento Pelotita C Damas	
Lanzamiento Jabalina A Damas	

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

y Varones	
Lanzamiento Jabalina B Damas y Varones	
Lanzamiento Jabalina C Damas y Varones	
Posta 6x 50 mts Damas	Todo competidor series contra el tiempo
Posta 6x 50 mts Varones	Todo competidor series contra el tiempo
Posta 4x 150 mts Mixta	Todo competidor series contra el tiempo
Posta 4x 150 mts Mixta	Todo competidor series contra el tiempo
Posta 4x 150 mts Mixta	Categoría A series contra el tiempo

8. Pruebas en pista (60mts, 600mts, 800mts, postas y 3 K)

8.1.1. Pruebas de velocidad (60 y 150 metros): En los 80 metros, en cada categoría se harán series contra el tiempo. Las partidas se realizarán con tres voces de mando. El uso de tacos de partida será optativo. Los atletas que no deseen utilizar tacos podrán salir con dos o tres apoyos, según su preferencia. Los jueces podrán refundir las series por categoría en la medida que el número de atletas presentes lo permita.

8.1.2. Pruebas de medio fondo (600mts damas y 800mts varones): en cada categoría, se hará una serie única. En todo caso si la cantidad de inscritos supera los 15 atletas, se podrán hacer hasta 2 o más series, las cuales serán contra el tiempo directamente, definiendo los mejores tiempos los lugares definitivos de la prueba. En caso de empate en los tiempos obtenidos, se definirá a favor del atleta que obtuvo la mejor ubicación en su serie y si aún persiste dicho empate se resolverá en función del atleta que corrió en la serie más rápida.

8.1.5. Postas 6 x 50: se realizarán series contra el tiempo, y en caso de empate en los tiempos obtenidos, el lugar se definirá a favor del colegio que obtuvo la mejor ubicación en su serie y si aún persiste dicho empate se resolverá en función del colegio que corrió en la serie más rápida. La zona de relevo para las postas será de 30 metros, debiendo el atleta que recibe el testimonio ubicarse dentro de la zona de relevo. El uso de tacos para las partidas de las postas será optativo.

8.1.6. 3 kilómetros: Se realizará una prueba de fondo de 3 kilómetros para cada categoría. En caso de empate en los tiempos obtenidos, se repartirá la posición y el puntaje entre los empatados. El circuito lo determinará el colegio anfitrión, según disponibilidad. En caso de que el colegio anfitrión no cuente con circuito de cross u otro recorrido alternativo, la prueba se desarrollará íntegramente en la pista de atletismo.

8.1.7. Posta mixta 4 x 150: Esta posta estará conformada por dos varones y dos damas todo competidor, debiendo correr en la siguiente secuencia: varón – dama – varón – dama. Se realizarán series contra el tiempo, y en caso de empate en los tiempos obtenidos, ésta se definirá a favor del

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

colegio que obtuvo la mejor ubicación en su serie y si aún persiste dicho empate se resolverá en función del colegio que corrió en la serie más rápida. La zona de relevo para las postas mixtas será de 30 metros. El uso de tacos para las partidas de las postas será optativo.

8.1.8. Se dispondrá de un equipo de cronometraje electrónico. En caso de algún inconveniente, los tiempos serán tomados por tres cronometradores.

8.1.9 No se aceptará el ingreso de un atleta que no se haya presentado a tiempo al lugar de registro o llamado de los jueces, salvo aquellos que se hallen compitiendo en otras pruebas, en cuyo caso estos deberán solicitar el correspondiente permiso de los jueces

8.2. Pruebas fuera de pista (saltos y lanzamientos)

8.2.1. Salto Alto: cada atleta tendrá 3 intentos en cada altura. La altura se subirá altura fijada, subiéndose la varilla cada 5 cm. La altura mínima de partida será de 1,10 mts. en damas y 1,20 mt. en varones.

8.2.2. Salto Largo: cada atleta tendrá derecho a 3 intentos de clasificación, quedando las doce mejores marcas pasan a una ronda final registradas para una final que dará derecho a 1 intento más por atleta clasificado. Existirá una zona de rechazo de 60 cm.

8.2.3 Salto con garrocha: cada atleta tendrá derecho a 3 intentos en cada altura. La altura se subirá subiéndose la varilla cada 10 cm.

8.2.4. Lanzamiento de la bala: cada atleta tendrá derecho a 3 intentos, quedando las doce mejores marcas pasan a una ronda final registradas para una final que dará derecho a 1 intento más por atleta clasificado.

8.2.5. Lanzamiento de la pelotita: todas las participantes tendrán derecho a 3 únicos lanzamientos, quedando las doce mejores marcas pasan a una ronda final registradas para una final que dará derecho a 1 intentos más por atleta clasificado.

8.2.6 Lanzamiento de jabalina: todas las participantes tendrán derecho a 3 únicos lanzamientos, quedando las doce mejores marcas pasan a una ronda final registradas para una final que dará derecho a 1 intentos más por atleta clasificado.

8.3. Reglamento de competencia

8.3.1. El Torneo se regirá por el Reglamento de Competición y Reglamento Técnico World Athletics (disponible en www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/book-of-rules), salvo en lo que establece específicamente la Sección 3 del Reglamento de los Juegos Olímpicos para Padres de la Agrupación de Colegios JJOO para Padres en su versión 2025 (disponible en www.jjoopadres.cl)..

8.3.2. Los equipos y atletas participantes deberán presentarse a la hora de citación de cada prueba, según la programación del cuadro de competencia.

8.3.3. En las pruebas de medio fondo y fondo (600 metros damas, 800 metros varones, 3.000 metros)

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

es obligación competir con su número de dorsal, este debe ser retirado por un representante de cada colegio en la reunión técnica.

8.3.4. Los equipos y atletas participantes deberán presentarse a la hora de citación de cada prueba, según la programación establecida en USPLAT, en la página web www.usplat.com. Los atletas deberán presentarse en el lugar de la prueba 15 minutos antes de su inicio. No habrá cámara de llamados.

8.3.5 En pruebas de pista el atleta que comete una partida falsa será advertido, el atleta que cometa la segunda falsa en la misma carrera será descalificado según criterio del juez. En pruebas de campo, el tiempo de espera desde el llamado a foso y ejecución es de 30 segundos.

8.3.6. Los participantes deben aceptar las decisiones de los jueces con conducta deportiva. En caso de duda, pueden pedir aclaración únicamente a través del capitán.

8.3.7. Los atletas deben comportarse respetuosa y cortésmente, con el espíritu de JUEGO LIMPIO con los árbitros jueces, adversarios, compañeros de equipo y espectadores.

8.3.8. En cada una de las pruebas se premiarán con medallas a los atletas que obtengan los tres primeros lugares por categoría. Los resultados se podrán revisar en la página web USPLAT, en la página web www.usplat.com.

8.3.9. Es importante destacar que el espíritu de este campeonato para Padres y exalumnos, más allá de la sana competencia, alberga una filosofía de camaradería y compañerismo entre padres, entregando a través del deporte valores a nuestros hijos. Por lo tanto, si un jugador es expulsado por un árbitro o juez, independiente de los motivos que dieron origen a dicha expulsión, no podrá continuar participando en ninguna de las pruebas de esta disciplina.

8.3.10 Un atleta que decida abandonar la competición deberá informar al Juez depista o campo.

8.3.11 Las pruebas se pueden adelantar o retrasar en su horario según el número de atletas participantes. Cualquier aspecto que no esté considerado en estas bases, será resuelto por el Comisario del Torneo.

9. RECLAMOS

El atleta tiene derecho de realizar un primer reclamo al juez jefe de la prueba. Si éste no lo puede resolver, debe ser presentado ante el secretario técnico y sólo por el delegado de cada colegio, dentro de un plazo máximo de 30 minutos luego de la lectura y publicación del resultado de la prueba.

El tribunal de apelaciones estará integrado por el coordinador de los jueces, y un representante de cada colegio y el secretario técnico del Campeonato.

Cuando no se registre ningún reclamo de un atleta en la planilla de una prueba. Esta queda aprobada y se efectuará la premiación a los tres primeros lugares.

Comité organizador

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana

10. DE LAS RESPONSABILIDADES

El Colegio no será responsable por problemas de salud o lesiones que sufran los atletas participantes antes, durante o después del Torneo. Se recomienda a los participantes efectuarse un examen médico general. Al inscribir a los atletas participantes, cada Colegio Participante declarará y será responsable de que los atletas inscritos tienen un estado de salud apto y compatible para participar del Torneo.

Se enviará un documento de declaración de salud que debe firmar cada atleta, de que está apto para ejercer ejercicios físicos, donde los colegios no se hacen responsables por problemas físicos de uno.

El Colegio no será responsable de robos, hurtos o daños materiales que puedan ocurrir a las pertenencias de los atletas o a sus vehículos dentro del recinto del Colegio. Por lo tanto, el atleta debe velar por sus pertenencias.

11. INFORMACIONES

Toda la información referente al Torneo (series, participantes, resultados, puntajes, documentos oficiales) en el sitio web USPLAT, en la página web www.usplat.com.

Cualquier modificación en estas Bases será informada oportunamente a los Colegios Participantes.

FIN

Campeonato Atletismo de Apoderados y Exalumnos Guillermo Memo Santana